LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (01)

Partida : 07 Capitulo : 07 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		37.589.410
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		412.054
	02	Del Gobierno Central		412.054
	003	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias		284.623
	009	Subsecretaría de Economía - Programa 01		127.431
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		5.140
07		INGRESOS DE OPERACION		1.572.840
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		61.680
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		61.680
09		APORTE FISCAL		35.532.448
	01	Libre		35.532.448
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.062
	04	Mobiliario y Otros		1.062
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		3.186
	10	Ingresos por Percibir		3.186
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		37.589.410
21		GASTOS EN PERSONAL	02	9.823.298
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.045.469
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		26.312.753
	03	A Otras Entidades Públicas	04	26.312.753
	475	Programa de Estadísticas Contínuas Intercensales Agrícolas		284.623
	477	Índice de Costo al Transporte Terrestre (ICTT)		426.571
	480	II Encuesta Longitudinal de Empresas		127.431
	492	Programa de Estadísticas Económicas		2.831.549
	493	Programa de Infraestructura Estadística		1.812.843
	494	Programa de Estadísticas de Hogares		3.837.311
	495	Programa Censal	05	14.279.496
	496	Programa de Producción con Convenios		1.548.008
	497	Proyecto de Modernización Institucional		1.164.921
25		INTEGROS AL FISCO		10
	01	Impuestos		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		407.880

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (01)

Partida : 07 Capitulo : 07 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	
	04	Mobiliario y Otros		57.157	
	05	Máquinas y Equipos		11.719	
	06	Equipos Informáticos		181.956	
	07	Programas Informáticos		157.048	
GLOS	BAS :				
01	Dotación I	Máxima de Vehículos		22	
02	Incluye:	ón máxima de personal		872	
	El persona que se le servicio,	012			
		dicho personal no podrá exceder de 61 funcionarios.			
	b) Horas e- Miles de	extraordinarias año e \$		49.875	
		zación máxima para gastos en viáticos erritorio nacional en Miles de \$		93.924	
	- En e	l exterior en Miles de \$		5.445	
	d) Convent	ios con personas naturales de \$		61.127	
	Por resolución del Director Nacional de Estadísticas, se podrá contratar adicionalmente, personal a honorarios en forma transitoria, para la elaboración de sistemas de estadísticas, encuestas o censos hasta por un monto de \$ 127.550 miles.				
		zación máxima para cumplimiento artículo septuagésimo te N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	rcero		
	- N° de p	ersonas		17	
03	- Miles de Incluye :	e \$		85.931	
		ación y perfeccionamiento, Ley N°18.575			
	- Miles	de \$		46.078	
04	Con cargo ejecución ítem, de a de Servi	a estos recursos se podrán efectuar los gastos asociad de los diversos proyectos estadísticos identificados acuerdo a la distribución establecida por Resolución d cio.	en este el Jefe		
05	gastos ase El persone tener la e efectuará Con cargo para la e Asimismo,	icio de lo anterior, no podrán imputarse a estas asignac ociados a la adquisición de activos no financieros. al contratado a honorarios con cargo a estas asignacione calidad de agente público. Las contrataciones respectiva n mediante resolución fundada del jefe de servicio. a estos recursos se podrán efectuar todo tipo de gastos jecución del Censo, incluidos gastos en personal. se autoriza al Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	s podrá s se necesari , para qu	ıe	
	de vehícu de vehícu	a los recursos de esta asignación, se tomen en arriendo los necesarios para su ejecución, sin sujeción a la dota los. Para estos efectos, el INE quedará exento de la aut querida del Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de inf	ción máxi orización	ma	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (01)

Partida	:	07
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Sub			Glosa	Moneda Nacional
Título	Item	Denominaciones	N°	Miles de \$

la Dirección de Presupuestos de su detalle y costos por región, en el mes de contratación.